

regimen de separacion de bienes

Escrito por mariadelao - 26/08/2010 21:46

Hola, me gustaria saber si mi padre tiene derecho a recibir un tanto por ciento de los bienes de mi madre ya que ésta quiere darlos a sus hijos, ella los heredó de sus padres y hace poco hizo separación de bienes y el notario le dijo que tenia que darle un tanto por ciento a mi padre de estos en dinero. yo creo que esto no es legal. Alguien puede ayudarme, mi madre esta muy angustiada.
Gracias.

=====

Re: regimen de separacion de bienes

Escrito por tucapital.es - 27/08/2010 05:45

Lo bienes heredados aunque esté en régimen gananciales, es privativo de cada cónyuge.

El problema cuando se hereda un bien mientras se está en régimen gananciales, es que tu madre habrá sacado parte del dinero (de los 2) para pagar los derechos de sucesión, y por lo tanto, parte de la vivienda por ley le corresponde a su marido.

Salu2.

=====